

D. Miguel Brusi Ribas
 Antonio Vivé Folch
 José Solé Casan
 José Ribornat Juanico
 José Carreiras Carreiras
 Ramon Ollé Grau

En el pueblo de San Quirico de Larrasa à veinte y siete de
 diciembre de mil novecientos catorce. Reunidos en el Sa-
 lon Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento al
 margen expresados, al objeto de celebrar sesion publica
 ordinaria presidiada por el señor Alcalde D. Miguel Brusi
 Ribas se declaró aquella abierta con lectura del acta
 de la anterior que fué aprobada.

Desde luego se acordó por unanimidad aprobar la
 nota de jornales de la semana corriente, importando
 cuarenta y dos pesetas cincuenta centimos y que se
 pague á D. Antonio Perola su factura de dos pesetas

A lo seguido fueron examinadas detenidamente,
 acordándose su pago, la cuenta de material de secre-
 taria invertido durante el segundo semestre, impor-
 tante doscientas noventa y nueve pesetas y la de
 cien pesetas, por viages efectuados en Comisión del
 servicio.

An mismo acuerdo satisfacer á los empleados municipi-
 pales su haber del tercer semestre.

Entrando en la orden del dia, se dió cuenta de la cir-
 cular de la Excm. Corporación municipal de Barce-
 lona interesando de este Ayuntamiento la adhe-
 sion para que se presente á las Cortes un proyecto de
 ley que permita el establecimiento de zonas neu-
 trales.

Interados los señores Concejales del referido escrito, y
 considerando que el referido proyecto, si se ley, con-
 daria en beneficio de las regiones españolas mejo-
 rando su vida economica, acuerdan por una
 unanimidad si la plausible idea iniciada por el
 Ayuntamiento de la Capital de Cataluña, haien-
 do constar la adhesion por medio de otorgo escrito
 dirigido al señor Alcalde de la referida ciudad.

A propuesta y despues de las explicaciones dadas por

el Concejal señor Soler se acuerda plantar arboles en el Pa-
seo de 1º de Mayo a fin de mejorarlo y emprender en tiempo
oportuno las obras de explanación en toda su longitud, ha-
ciendo uso de la prestación personal en el modo y forma
que la concede a los Ayuntamientos el art. 79 de la ley
Municipal vigente.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, fir-
mando esta acta los señores Concejales encurrentes, de
que el Secretario, certifico

El Alcalde Presidente,

Miguel Larri

Antonio Vire *José Ribernat*

José Carreras

José Soler

En

El Secretario

José Riera